



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

## **PREMIO DE POESÍA “FRAY LUIS DE LEÓN” 2009.**

LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA CONVOCA LA VIII EDICIÓN DEL PREMIO DE POESÍA “FRAY LUIS DE LEÓN” DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES BASES

“Las bases elaboradas para la convocatoria del Premio “Fray Luis de León” de poesía en su VIII edición son las siguientes:

**Primera.-** Pueden concurrir al Premio “Fray Luis de León” las obras de poesía escritas en castellano, que no hayan sido publicadas ni divulgadas en cualquier medio. Quedarán descartadas las obras que hayan resultado ganadoras en otros certámenes o concursos con anterioridad al fallo de este premio o que ya tengan los derechos comprometidos.

**Segunda.-** El tema será libre y cada autor podrá presentar cuantos originales desee.

**Tercera.-** Las obras deberán tener una extensión entre seiscientos y mil versos.

**Cuarta.-** Junto con el original se enviarán cinco copias debidamente cosidas o encuadernadas. Las obras se presentarán bajo un título o lema e irán acompañadas de la correspondiente plica cerrada, en la que se hará constar en su exterior el título o lema y, en su interior, el nombre y apellidos, NIF, dirección, nacionalidad y teléfono del autor, así como una breve nota bio-bibliográfica.

**Quinta.-** Los originales deberán remitirse al Departamento de Cultura de la Excma. Diputación de Cuenca, calle Sargal, s/n, 16002, Cuenca, haciendo constar para el Premio de Poesía “Fray Luis de León”. El plazo de recepción de las obras expira a las 14 horas del día 9 de octubre de 2009.

**Sexta.-** Un comité lector seleccionará entre todos los originales presentados cuantos finalistas estime conveniente.

**Séptima.-** El Premio de Poesía “Fray Luis de León”, dotado con QUINCE MIL euros, cantidad a la que se aplicarán las retenciones previstas en la legislación tributaria, incluye la publicación del libro ganador en la Editorial VISOR. El jurado podrá declarar desierto el premio si, a su juicio, ninguna de las obras presentadas reúne la suficiente calidad literaria.

**Octava.-** El Jurado, presidido por una destacada personalidad de las letras españolas, estará compuesto por Jesús García Sánchez, Director de Visor Libros, Marta Segarra Juárez, Jefa de Sección de Publicaciones de la Diputación Provincial, en calidad de coordinadora del premio, y otras tres figuras de reconocido prestigio del mundo de las letras. Actuará como Secretaria, con voz pero sin voto, África Cotillas Martínez, funcionaria de la Sección de Publicaciones de la Diputación de Cuenca. El nombre de las personas que componen el Jurado no se desvelará hasta el momento del fallo.

**Novena.-** Los originales no premiados serán destruidos.

**Décima.-** La participación en el Premio de Poesía “Fray Luis de León” implica la plena y total aceptación de las presentes Bases.

**Undécima.-** El jurado tendrá plena capacidad para interpretar las bases del premio así como para la resolución de cualquier incidencia que pueda plantearse en el transcurso del mismo.